

Expediente: 385/2024

AP-442-2024 a AP-444-2024
AP-442-2024
PMR

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, la Directora General de Arbolado y Parques y Jardines, con fecha 04 de noviembre de 2024, se ha servido decretar lo siguiente:

“ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar maduro de *Celtis australis*, ID nº 597, situado en la Calle Jardines de Císter, en el Distrito Bellavista-La Palmera (AP-442-2024). De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DEL APEO: INCOMPATIBILIDAD CON OBRA DE EDIFICACIÓN. Debido a interferencias ineludibles con el nuevo edificio que se está construyendo en el solar anexo al acerado de la alineación. A pesar de haberse realizado podas de apantallado, reduciendo la copa hasta el límite parcelario de la propiedad privada, parte del edificio sobrevuela el espacio público, ocupando la zona aérea en la que actualmente se encuentra la copa de este ejemplar, y de los dos árboles aledaños, coetáneos, de la misma especie, que también serán apeados por la empresa constructora (AP443_ID603 y AP444_605). Se ha previsto la compensación económica y reposición del arbolado talado. **ESTADO GENERAL:** Reciente poda de apantallado (julio 2024), hasta el límite entre el acerado y el solar en construcción, para permitir la instalación del cajón de obra y la edificación. **OBSERVACIONES:** Incompatibilidad insalvable de este ejemplar y los dos anexos (*Celtis australis* ID603 y ID605) con los balcones y elementos voladizos del edificio actualmente en construcción, que sobrevuelan el acerado donde se encuentra la alineación. La empresa constructora realizará acciones para la reparación de esta pérdida de patrimonio arbóreo público, mediante compensación económica del valor de los árboles por Norma Granada, y plantación de estas tres posiciones arboladas y de otros alcorques a reponer en el vial, como ID610.”.**

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	gKhb95nA8wqsWz/KRMG+6Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodríguez Zulategui	Firmado	04/11/2024 11:20:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gKhb95nA8wqsWz/KRMG+6Q==		



FICHA DE SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 442/24) PARTE 1ª

ID: 597

Código Apeo: AP 442/24

UBICACIÓN: Calle Jardines de Císter (DISTRITO PALMERA-BELLAVISTA)

Árbol: *Celtis australis*

MOTIVO DEL APEO: Incompatibilidad con obra de edificación

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización, para proceder al apeo de un ejemplar maduro de *Celtis australis* situado en la calle Jardines de Císter, debido a interferencias ineludibles con el nuevo edificio que se está construyendo en el solar anexo al acerado de la alineación. A pesar de haberse realizado podas de apantallado, reduciendo la copa hasta el límite parcelario de la propiedad privada, parte del edificio sobrevuela el espacio público, ocupando la zona aérea en la que actualmente se encuentra la copa de este ejemplar, y de los dos árboles aledaños, coetáneos, de la misma especie, que también serán apeados por la empresa constructora (AP443_ID603 y AP444_605). Se ha previsto la compensación económica y reposición del arbolado talado.

Puesto que la interferencia es insalvable y que la obra ha sido aprobada y ya se está ejecutando, se **SOLICITA**, en cumplimiento del acuerdo SEGUNDO del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005, la autorización pertinente para proceder a su apeo.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 6 de agosto del 2024

Ingeniero Técnico Agrícola

Fdo: Pedro Torrent Chocarro

Ayuntamiento de Sevilla
Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
+34 955 010 010
www.sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Jpht1vp9j8xuWy44pdmlTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Torrent Chocarro	Firmado	07/08/2024 12:32:27
Observaciones	ok	Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Jpht1vp9j8xuWy44pdmlTA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP442/24) PARTE 2ª**MOTIVO DEL APEO:** Incompatibilidad con obra de edificación

1. **FECHA:** 06/08/24
2. **SITUACIÓN:** Calle Jardines de Císter **DISTRITO:** Palmera-Bellavista
3. **ESPECIE:** *Celtis australis* **Nº ID:** 597
4. **P.C. (cm):** 83 **ALTURA (m):**7 **ALCORQUE (m):** Cuadrado individual
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a viviendas y zonas verdes. Calzada de un carril de circulación por sentido y franja de aparcamiento en línea.
6. **LESIONES GRAVES:** En buen estado biomecánico, adecuado a la etapa de desarrollo actual de esta especie en viario. Óptima cobertura arbórea. Sin defectos mecánicos aparentes.
7. **ESTADO GENERAL:** Reciente poda de apantallado (julio 2024), hasta el límite entre el acerado y el solar en construcción, para permitir la instalación del cajón de obra y la edificación.
8. **OBSERVACIONES:** Incompatibilidad insalvable de este ejemplar y los dos anexos (*Celtis australis* ID603 y ID605) con los balcones y elementos voladizos del edificio actualmente en construcción, que sobrevuelan el acerado donde se encuentra la alineación. La empresa constructora realizará acciones para la reparación de esta pérdida de patrimonio arbóreo público, mediante compensación económica del valor de los árboles por Norma Granada, y plantación de estas tres posiciones arboladas y de otros alcorques a reponer en el vial, como ID610.

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

